



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1120 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración. De interés del HCD, la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje del Nordeste Argentino (NEA) a realizarse los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini.

Fecha de Entrada: 2024-09-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El creciente interés sobre los desafíos y oportunidades que presenta la planificación urbana y la gestión de territorios hídricos en nuestra región. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje es organizada por la Fundación Motiva y Fundación La Calandria, se desarrollará los días 5,6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini de la ciudad de Corrientes y en el Museo de Artes Tradicionales de Corrientes, entre otros espacios.

Que, este prestigioso evento reunirá a destacados especialistas nacionales e internacionales para debatir y reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que presentan los territorios del agua en nuestra región.

Que, el objetivo es congrega a profesiones vinculadas a la intervención y construcción del territorio, fomentando la reflexión desde la formación académica y el ejercicio profesional, convergiendo en una mirada a la ciudad y su relación con el borde ribereño, evocando el pasado, analizando el presente, caracterizando aspectos físicos y naturales de la geografía local.

Que, la bienal contará con la participación del reconocido arquitecto y urbanista catalán Josep María Llop Torné que, con su vasta experiencia y trayectoria, aportará una perspectiva invaluable sobre la planificación urbana y la gestión de territorios hídricos, temas de vital importancia para el desarrollo sostenible del NEA.

Que, es importante destacar la realización de estos eventos que ofrecen un punto de encuentro para reflexionar, intercambiar conocimientos y experiencias sobre aspectos significativos relacionados con los territorios y el agua, haciendo converger en tres días a actores y expositores relevantes del tema propuesto



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

en un mismo lugar.

Que, la bienal se presenta como una oportunidad única para que profesionales, académicos, estudiantes y público en general puedan participar en mesas redondas, conferencias y talleres donde se abordarán cuestiones actuales y relevantes para nuestra región. Los asistentes tendrán la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias con especialistas de renombre, enriqueciendo así el debate y contribuyendo al desarrollo de soluciones integrales y sostenibles.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DECLARAR de interés la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje del Nordeste Argentino a realizarse los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini

De interés la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje del Nordeste Argentino (NEA) a realizarse los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1120-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1120-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de septiembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1120-C-2024

Fecha de ingreso: 04/09/2024

Declaración N°: D257

[Declaración N°: D257 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1120-C-2024

Fecha de ingreso: 03/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 03/09/2024